

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden Incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C.

Resoluciones de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, se conceden incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios trabajadores o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al Programa Presupuestario 72C, a las Cooperativas y Sociedades Laborales que a continuación se relacionan:

Expediente: IS.0018.GR/11.

Beneficiario: UED Sierra de Huétor, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Huétor Santillán (Granada).
Importe del Incentivo: 14.500,00 €.

Expediente: IS.0019.GR/11.

Beneficiario: Construcciones Ispanuan, S.L.L.
Municipio y provincia: Padul (Granada).
Importe del Incentivo: 5.500,00 €.

Expediente: IS.0020.GR/11.

Beneficiario: Ingeniería, Análisis y Control de Calidad, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Granada (Granada).
Importe del Incentivo: 5.500,00 €.

Expediente: IS.0021.GR/11.

Beneficiario: Padul Aguas y Servicios, S.L.L.
Municipio y Provincia: Padul (Granada).
Importe del Incentivo: 5.500,00 €.

Expediente: IS.0023.GR/11.

Beneficiario: Auto Escuela Universal, S.L.L.
Municipio y provincia: Granada (Granada).
Importe del Incentivo: 687,50 €.

Expediente: IS.0024.GR/11.

Beneficiario: Artifex, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Monachil (Granada).
Importe del Incentivo: 16.500,00 €.

Expediente: IS.0027.GR/11.

Beneficiario: Servicios Sociosanitarios Ciudad de Huéscar, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Huéscar (Granada).
Importe del Incentivo: 7.000,00 €.

Expediente: IS.0028.GR/11.

Beneficiario: Centro Técnico VE&TA, S.L.L.
Municipio y provincia: Chauchina (Granada).
Importe del Incentivo: 5.500,00 €.

Expediente: IS.0029.GR/11.

Beneficiario: Supermercado Medina Alameda, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Importe del Incentivo: 7.000,00 €.

Expediente: IS.0030.GR/11.

Beneficiario: Supermercado Medina Alameda, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Albolote (Granada).
Importe del Incentivo: 7.000,00 €.

Granada, 20 de octubre de 2011.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-023/2011.

Encausado: Fotovolter La Rábida, S.L.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 20 de octubre de 2011.- La Delegada, María José Ansensio Coto.

ANUNCIO de 20 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad a la Resolución de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de junio de 2009, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se conceden incentivos para la medida de Apoyo a la Incorporación de Socias y Socios en Cooperativas y Sociedades Laborales, con cargo al programa presupuestario 72C.

Resolución de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de